

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

Correo Electrónico

j02pmelecerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

Siete (07) de marzo de 2022

EXPEDIENTE No: 762484089002-2020-00-345-00

DEMANDANTE: MABEL ALICIA DIAZ LENIS

DEMANDADO: DEMIR ANGULO VALENCIA

Ejecutivo de Alimentos.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, de la liquidación de costas elaborada por la Secretaria, el Despacho le imparte su aprobación, por encontrarla ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Burbano Muñoz'.

**SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ.**

Liliana C.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL – EL CERRITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 08/03/2022
SECRETARIO

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ed01ad91a51ae249e97b8d47b0ec62eb6ead0e6b211ec5bf01ef64113431a2f**

Documento generado en 07/03/2022 01:52:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>